



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 23 de Diciembre 2014.

CARTA N° **948** /2014

SEÑORA
GUADALUPE DEL CARMEN MINIO DE PAOLI
RUT: 6.771.587-K
DOMICILIO: CORONEL OROZIMBO BARBOZA N°3887
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido por usted, solicitando autorización para la instalación de un Carro Rodante, para la venta de comida rápida y bebidas. Ubicado en el estacionamiento de la Playa Chinchorro, entre los espolones N°6 y 7, con una dimensión de 5x2 Mtrs.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizada"** para realizar dicha actividad hasta el 31 de Marzo del 2015, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 7.- Deberá concurrir al Dpto. de rentas a cancelar el permiso Municipal.
- 8.- Tener permiso vigente del Servicio de Salud.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO

MVC/haa/jag
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527